



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 AGO. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 310 - 01

EXPTE. N° 4.871/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Alfonsina Morales, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Naharro y el Prof. Diego Carrasco, han aceptado la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 278/01, aconseja aprobar Director, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 28-08-01)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Alfonsina Morales, LU.N° 701.630, "CAPACITACION EN SECTORES POPULARES, ¿NUEVAS TECNOLOGIAS?".


ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Norma Naharro, Directora de Tesis y al Prof. Diego Carrasco, Codirector de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Lic. Norma Naharro, Prof. Diego Carrasco, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

Y293


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa